

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Aporte al Depto. de Educación Municipal)

Administración y Finanzas

Finanzas

GWAC/GOV/MAPP/MRR/CZA/ENV/mapp

08.03.2022 Dec. N° 43-

SANTA CRUZ, 08 de marzo del 2022.-

VISTOS:

El Decreto Exento N° 3.635, del 15.12.2021 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022. En memorándum N°39 del 08.03.2022 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Memorándum N°39 del 08.03.2022 de la Jefa de Finanzas de Educación Municipal señala que el Departamento de Educación Municipal necesita el traspaso de recursos de acuerdo al aporte presupuestado correspondiente al año 2022, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes de acuerdo al siguiente detalle:

Abono mes de febrero del 2022.....\$42.000.000 (Cuarenta y dos Millones de Pesos).

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2022, para realizar el traspaso.

DECRETO EXENTO N° 707.-

1.- **AUTORIZASE**, un aporte de \$42.000.000.- (Cuarenta y dos Millones de Pesos), para la **ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES**, a objeto de lo comprometido en año 2022 señalado en el Considerando.

APORTE MUNICIPAL MES DE FEBRERO DEL 2022...\$42.000.000.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, **215.24.03.101.001.001**.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**


Maria Angelina Piña Peña
MARIA ANGELINA PINA PEÑA

Secretaria Municipal (S)


Gustavo Arevalo Cornejo
GUSTAVO AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.C.

- Secretaria (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- Transparencia (1)